



Prosperidad para todos



Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

Plan Local de Empleo

Barranquilla florece para todos



JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República

RAFAEL PARDO RUEDA
Ministro del Trabajo

MAURICIO OLIVERA
Viceministro de empleo y pensiones

NATALIA ARIZA RAMÍREZ
Directora de generación y protección de empleo y subsidio familiar

LUZ ADRIANA ARBOLEDA VILLAMIL
MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ DÍAZ
CARLOS EDUARDO MOLANO PINZÓN
Asesores Ministerio del Trabajo

**Fundación Panamericana para
el Desarrollo - FUPAD Colombia**

SORAYA OSORIO
Directora General

JOSEPH BLUBAUGH
Director Jurídico

LUZ CRISTINA PINZÓN
**Directora de Relaciones Corporativas,
Comunicaciones y Desarrollo Social**

GLORIA NELLY ACOSTA
Directora Programa IDP

GLORIA ALICIA PINZÓN
Especialista temático en generación de ingresos

JOSE RAMÍREZ ALVARADO
Gerente Regional

HUGO ALBERTO VEGA RONCANCIO
Coordinador Nacional

YENNY PATRICIA SALAZAR CORREDOR
Coordinadora de Desarrollo Local del Atlántico

DIANA CAROLINA FORERO BUITRAGO
Comunicaciones y divulgación

Lista de participantes

Entidad	Nombre contacto
Undeco	Esperanza Jiménez
Fundación Clinton	Pedro Sierra
Fundación Fundaes	Katherine Theran
Pastoral Social	Misael Charris
Fundación NU3	Sheila Santriz
Acción Social	Karen González
Gobernación	Jaime Blanco
Banco Agrario	Daniel Ospino
Fundesarrollo	Ricardo Plata
PNUD	Beatriz Córdoba
Fundación Gases del Caribe	Mariam Ajami
Bancoldex	Tatiana Cepeda
SENA Regional Atlántico	Luis Rodríguez
Codetec	Francisco Donado
Red Unidos	Arturo Ladrón
Universidad Simón Bolívar	Billy Pérez
FENALCO	Sixto Díaz
Dirección Territorial Ministerio del Trabajo	Carlos Castañeda
Formar	Francisco Barrios
ACR	Danka Bolívar
ANDI	Alberto Vives
Muebles Jamar	Greis Rocha
Intergremial	Silvana Touriño
Agape	Mitzi Machado
Acopi	Rosmeri Quintero
Visión Mundial	Juan José Chavarro

Alcaldía de Barranquilla	Ivonne Vega
Gobernación del Atlántico	Juan Viloría Potes
Muebles Jamar	Jessica Miranda
Fundesarrollo	Lilian Urueta
NU3	Angeli de La Cruz
Fundaes	Fidel Ruiz
Ministerio de Trabajo Regional Atlántico	Carlos Castellanos
Universidad del Norte	Elisama Dugante
Universidad Autónoma	Katherine Saavedra
Universidad San Martín	Carlos Giraldo

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN.....	11
2. CARACTERIZACIÓN DE BARRANQUILLA Y SU ENTORNO	14
2.1 PRINCIPALES BARRERAS DE ACCESO AL EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL IDENTIFICADAS EN LA MESAS DE TRABAJO.....	16
2.2 CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE BARRANQUILLA.....	19
3. RETOS PARA CREAR Y FOMENTAR CAPACIDADES CON EL FIN DE PONER EN MARCHA POLÍTICAS DE MERCADO LABORAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL	22
4. EJES ESTRATÉGICOS	25
4.1 FORMACIÓN Y EMPLEO DE CALIDAD	25
4.2 DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO.....	26
4.3 CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN	27
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN.....	29
5.1 Presentación del Plan Local.....	29
5.2 Eje 1. Formación y empleo de Calidad	30
5.2.1 Programas y proyectos.....	31
5.2.2 Acuerdos	32
5.3 Eje 2. DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO.....	33
5.3.1 Programas y proyectos.....	33
5.3.2 Acuerdos	36
5.4 Eje 3. CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN	37
5.4.1 Programas y proyectos.....	37
5.4.2 Acuerdos	38

5.5	MACROPROYECTOS REGIONALES.....	39
6	PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	41
7	RUTA DE PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL FOMENTO DEL FORTALECIMIENTO, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO DE CALIDAD 47	
7.1	SISTEMA DE COORDINACIÓN, GESTIÓN, INFORMACIÓN Y MONITOREO ..	48
8	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	50
8.1	INDICADORES.....	50
8.2	SOPORTE INSTITUCIONAL.....	50
8.3	INSTITUCIONALIDAD Y RESPONSABILIDADES	52
8.4	OBSERVATORIO DE MERCADO DE TRABAJO	52
9	RECOMENDACIONES.....	54

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge el trabajo realizado con actores locales de sectores públicos, privados y comunitarios en el marco de la realización del Programa Nacional de Asistencia Técnica. El objetivo es fortalecer las políticas de empleo, el emprendimiento y la generación de ingresos en el ámbito regional y local gracias al convenio durante el año 2011 con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (Fupad Colombia) con el Ministerio del Trabajo (antes Ministerio de la Protección Social) para 16 municipios.

El Plan Local de Empleo para Barranquilla destaca las líneas estratégicas que se deben seguir como resultado de acuerdos establecidos entre los sectores públicos, privados y comunitarios. Estos se llevaron a cabo en espacios de participación que facilitaron la construcción de una política pública para la promoción, fomento del empleo y generación de ingresos en cada municipio.

El Plan Local de Empleo se articula de acuerdo con los intereses expresados en el Plan de Desarrollo Nacional *Prosperidad para Todos 2010-2014*, el cual considera la importancia de caracterizar las necesidades y vocaciones locales de cada región como una herramienta para el desarrollo económico y social. En consecuencia, la construcción de este plan se convierte en una estrategia que atiende las necesidades locales y que busca construir la ruta que nos permita, a través de alianzas públicas y privadas, reducir la pobreza, los altos indicadores de informalidad y promover la generación de empleo de calidad para todos los barranquilleros.

El Plan Local de Empleo *Barranquilla florece para todos* recoge una caracterización del entorno de la ciudad, se contextualizan aspectos relacionados con la demanda y oferta de la ciudad, se identifican sus debilidades y las oportunidades de desarrollo para la

promoción de nuevos puestos de trabajo y para promover el emprendimiento y desarrollo empresarial. En este capítulo se caracteriza la población Unidos que habita en Barranquilla. Consideramos que ellos son la clave para entender los impedimentos que las personas tienen para vincularse a un empleo de calidad o fortalecer su desarrollo empresarial.

Luego trataremos el Plan Local de Empleo de Barranquilla de acuerdo con el contexto descrito en la ciudad. Se relacionan los retos que serán asumidos para la generación de empleo y desarrollo empresarial en la capital del Atlántico. Los elementos considerados son un aporte de los actores participantes de las mesas de diálogo, y son el punto de partida para la construcción conjunta de una ruta estratégica que permita a la alcaldía municipal promover los acuerdos, programas y proyectos que acerquen la demanda a la oferta. Así, se busca promover el desarrollo económico y competitivo de la ciudad y crear las condiciones necesarias para que la población más vulnerable pueda acceder a estas oportunidades.

En consecuencia, el Plan Local de Empleo *Barranquilla florece para todos* plantea el desarrollo de tres ejes estratégicos: el primero orientado a la formación y empleo de calidad; el segundo al emprendimiento y desarrollo empresarial y, el tercero, al clima de inversión y promoción. En cada uno de los ejes estratégicos los actores locales aportaron ideas sobre la construcción de los retos de la ciudad. Se hicieron propuestas que se deberían ejecutar para lograr que la población más vulnerable pueda acceder a las oportunidades de empleo y fortalecer sus unidades económicas a través del desarrollo empresarial. De esta manera, se espera que las acciones lleven a disminuir las tasas de informalidad y promover emprendimientos sostenibles e incluyentes en un ambiente que facilite las condiciones para gestar los acuerdos entre el sector público y el privado.

Por último, es necesario mencionar que el Plan Local de Empleo plantea cuál debería ser la fuente de financiación de los proyectos y señala el tipo de soporte institucional que se debe contemplar para su ejecución. Sin duda alguna, este plan marcará la ruta que debe seguirse para que la población más vulnerable y los actores locales privados y públicos aúnen esfuerzos para dinamizar el desarrollo local de Barranquilla.

Por otro lado, es conveniente anotar que el Plan Local de Empleo debe priorizar a la población de la Red Unidos, minorías, personas en situaciones de vulnerabilidad y a las mujeres; esto, de acuerdo con el enfoque diferencial¹.

Al respecto del enfoque de género y teniendo en cuenta la existencia de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, así como la Convención Inter-Americana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y el marco legal nacional que incluyen entre otras, las leyes 1257 de 2008 y la ley 1496 de 2011, es necesario diseñar políticas públicas que logren programas de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres.

En el IV Foro de *Alto nivel para eficacia a la ayuda*, tanto países cooperantes, países receptores, sociedad civil y demás organizaciones internacionales establecieron que es imprescindible “acelerar los esfuerzos para lograr la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, mediante programas en países prioritarios, reconociendo que la equidad de género y el empoderamiento de la mujer son elementos críticos para el desarrollo. Reducir la inequidad de género es tanto un fin como un prerrequisito para un desarrollo sostenible e incluyente.”²

Los gobiernos locales deben de desarrollar acciones para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Es importante aclarar que el Gobierno Nacional tiene como reto reducir el porcentaje de desempleo de las mujeres a un solo dígito y lograr que ellas tengan acceso a cargos directivos o a cualquier cargo con la misma remuneración salarial que un hombre, bajo la premisa: A trabajo de igual valor, salario igual.³

Según el DANE, el desempleo sigue golpeando mayoritariamente a la mujeres, a quienes afecta en un 13.9%, mientras que la tasa de desempleo masculina es del 7%. La pobreza esta concentrada en la mujer y el acceso al mercado laboral en muchas ocasiones es limitado, sólo por le hecho de ser mujer. Así mismo, los cargos directivos siguen siendo potestad de los hombres.

¹ El enfoque diferencial hace referencia a la necesidad de que los procesos de atención tengan en cuenta las condiciones de etnia, género, ciclo de vida, capacidad física e intelectual de los participantes, perfiles socioeconómicos, hábitat y contexto.

² <http://www.unwomen.org/2011/11/women-and-gender-equality-in-the-aid-effectiveness-agenda/>

³ Ley 1496 de 2011, artículo 7, reforma del artículo 143 del Código Sustantivo del Trabajo

De esta manera, se produce un giro importante que busca lograr el cumplimiento del tercer objetivo del milenio, en la medida en que el rol de la mujer en la sociedad se convierte en un requisito *sine qua non* para el crecimiento económico y social. “En la mayoría de países en desarrollo, la inequidad de género es un gran obstáculo para alcanzar los objetivos del milenio. Es más, esta meta es imposible si no se cierran las brechas entre hombre y mujeres, en términos de capacidades, acceso a recursos, oportunidades y reducción de su vulnerabilidad en cuanto a actos o hechos violentos y conflicto.”⁴

De manera directa, la Corte Constitucional ha expresado en sus providencias que son necesarias las acciones afirmativas, donde se “designan políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan. (...) Los subsidios en los servicios públicos, las becas y ayudas financieras para estudiantes con recursos escasos o el apoyo económico a pequeños productores son acciones afirmativas. Pero también lo son aquellas medidas que ordinariamente se denominan de discriminación inversa o positiva, y que se diferencian de las otras citadas por dos razones: 1) porque toman en consideración aspectos como el sexo o la raza, que son considerados como criterios sospechosos o potencialmente prohibidos, y 2) porque la discriminación inversa se produce en una situación de especial escasez de bienes deseados, como suele ocurrir en puestos de trabajo o cupos universitarios, lo que lleva a concluir que el beneficio que se concede a ciertas personas, tiene como forzosa contrapartida un perjuicio para otras.”⁵

Para concluir, se proponen algunos ejemplos de los que se puede hacer:

1. Crear el programa de Equidad de Género con enfoque diferencial para las mujeres en el área laboral.
2. Desarrollar ejes de investigación que incluyan diagnósticos en materia de discriminación salarial, laboral o cualquier tipo de violencia de la que sean objeto las mujeres.
3. Realizar campañas de sensibilización y pedagogía para una cultura de igualdad de condiciones.

⁴ http://www.undp.org/women/mdgs/gender_MDGs.pdf

⁵ Sentencia C-371 de 2000. MP Carlos Gaviria Diaz.

1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN

El proceso adelantado en la construcción del Plan Local de Empleo fue construido a partir de un método de participación abierta, en el cual los actores locales más destacados tuvieron la oportunidad de exponer sus perspectivas sobre la construcción de una ruta estratégica para promover mayor empleo de calidad. Es importante destacar que, a través de este ejercicio, se pudieron definir acciones para promover la generación de mayor emprendimiento y el desarrollo empresarial en Barranquilla desde un enfoque de inclusión y participación para todos los ciudadanos.

El plan local de empleo para Barranquilla fue construido a través de espacios participativos, mediante la realización de eventos que promovieron diálogos abiertos, el intercambio de experiencias y la articulación de acciones. La actividad se basó en el respeto, tolerancia y la valoración en beneficio del análisis, la discusión y la construcción de iniciativas. La intención fue establecer una ruta para incluir a la población en los procesos de desarrollo económico, acceder a un empleo digno y a oportunidades para la formalización y legalización de la microempresa.

La construcción del Plan Local de Empleo y Desarrollo Empresarial *oportunidad para todos* se ejecuta a través de la implementación de las siguientes fases de trabajo:

FASE I Planificación: durante esta etapa se realizó un proceso de sensibilización y socialización en el municipio. Se dio a conocer entre los diferentes actores locales los propósitos del programa y su articulación al proceso en cada uno de los territorios.

FASE II Diagnóstico y mesas locales de empleo: durante esta etapa se crearon diversos escenarios y diálogos locales en los cuales los actores locales tuvieron la oportunidad de realizar sus aportes a la construcción de la estrategia para la promoción del desarrollo económico local en los territorios. Paralelo a este ejercicio se realizó un

diagnóstico del territorio que permitió dar a conocer a los actores locales las características socioeconómicas de la región.

FASE III Construcción y definición de una propuesta local de plan de empleo, generación de ingresos y formación: se realizó una mesa técnica de concertación que permitió articular y proponer las acciones estratégicas que servirán de insumo a los administradores municipales para dar la pauta y la gestión de acuerdos públicos y privados en los municipios.

La asistencia técnica realizó los siguientes diagnósticos como insumos para las Mesas Técnicas de Concertación y para la formulación del Plan Local de Empleo.

- **Diagnóstico cuantitativo:** se recopiló la información de fuentes secundarias. La actividad se realizó a través de la revisión documental en las regiones y el procesamiento de información de bases de datos centralizadas a nivel nacional para cada uno de los municipios seleccionados.
- **Diagnóstico participativo:** a través de los Cafés Conversación se propiciaron escenarios en los que diferentes grupos discutieron, analizaron y aportaron ideas. Se crearon compromisos, se construyó confianza, se identificaron oportunidades, se reforzaron acuerdos y se hicieron propuestas para las estrategias locales de empleo y generación de ingresos.
- **Diagnóstico cualitativo:** la recopilación de la información se realizó a través de entrevistas a profundidad combinadas con la realización de grupos focales. El objetivo fundamental de estas acciones fue poder caracterizar la demanda, la oferta laboral y la existencia de políticas locales y nacionales para la generación de empleo y emprendimiento.

Por último, se realizó un taller de transferencia que permitió a los actores locales apropiarse del ejercicio desarrollado y de los indicadores de seguimiento del proceso.

La socialización del Plan Local de Empleo fue la etapa final del proceso, de manera tal que los actores locales fueron los veedores del ejercicio realizado.

2. CARACTERIZACIÓN DE BARRANQUILLA Y SU ENTORNO

Barranquilla es un centro industrial de primer orden. Su actividad económica es dinámica y se concentra principalmente en la industria, el comercio, las finanzas, los servicios y la pesca. Con una población de 1.193.952 habitantes, según proyecciones del DANE (2010), es la cuarta ciudad en durante el año 2011 en el país después de Bogotá, Medellín y Cali. Es la primera ciudad de la Costa Caribe colombiana, por lo tanto, epicentro de desarrollo del departamento del Atlántico.

La ciudad tiene múltiples ventajas competitivas para la promoción y búsqueda de desarrollo económico. Su ubicación geográfica ha permitido generar grandes oportunidades para el desarrollo industrial, portuario, comercial y de servicios en el país. La ciudad ofrece a las empresas locales y foráneas múltiples fortalezas, ventajas e incentivos tributarios. El acceso al río, mar, buenas y amplias vías terrestres, conectividad con el puerto y aeropuerto y una amplia oferta educativa convierten a Barranquilla en una ciudad atractiva para la inversión. Estas características son ampliamente detalladas en el diagnóstico socioeconómico realizado en el territorio y que hace parte del anexo de este documento.

En aras de concentrar los esfuerzos en un planteamiento estratégico que lleve a la ciudad a ser más competitiva y le permita prepararse para afrontar los retos del TLC con Estados Unidos, la ciudad definió su agenda de competitividad hasta el año 2030. La administración distrital, junto con la Gobernación del Atlántico, está ejecutando programas y proyectos que tratan de atender los requerimientos de la ciudad y del departamento. Esta, se cree, será una apuesta acertada a las exigencias planteadas en el enfoque globalizado que se le quiere dar a la ciudad. Por su parte, la Cámara de Comercio de Barranquilla está realizando un trabajo de identificación de los principales clúster de la ciudad y su área metropolitana. El objetivo principal es brindar asistencia técnica a estos sectores y aplicar estándares internacionales que lleven a cumplir con las exigencias del mercado.

Las exigencias de la ciudad frente a la competitividad no solo requieren que las grandes empresas cumplan con los estándares que se proponen, sino que demanda formular políticas que fomenten la formalización de la micro y pequeña empresa. Además, preparar la mano de obra local para atender los requerimientos de los sectores en desarrollo y con enorme potencial de crecimiento.

Según lo reportado por el DANE, gracias al amplio desarrollo de las actividades comerciales, industriales y de servicio, la ciudad cuenta con una tasa de desempleo del 8.9% en el trimestre comprendido entre agosto y octubre de 2011. De manera que es la ciudad con el segundo nivel de desocupación más bajo dentro del conjunto de las 13 principales ciudades y sus áreas. Según la actividad económica, el personal ocupado en la ciudad continuó concentrándose en los sectores de comercio- restaurantes- hoteles, el cual representa el 32.9% de la ocupación total, seguido por servicios comunales, sociales, personales con el 21.1% y la industria manufacturera con una participación del 17%. Sin embargo, el sector de la construcción reportó la mayor variación positiva en el número de ocupados (9.779 personas adicionales), seguido por la intermediación financiera con 4.186 personas adicionales en comparación con cifras de 2010.

Pese a estas cifras positivas y favorables de gestión para la promoción del desarrollo económico y competitivo de Barranquilla, el 40.9% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza, lo cual ubica a la ciudad como la tercer área metropolitana con mayor número de pobres en el país (estadísticas del Mesep, 2009). Además, Barranquilla tiene la tercera tasa de informalidad entre las trece principales ciudades de Colombia. Por tanto, la administración debe tratar actividades como el mototaxismo, las ventas informales ambulantes y estacionarias y la recepción de un alto número familias en condición de desplazamiento.

La falta de acceso a un empleo de calidad se da por falta de formación técnica, tecnológica y profesional. La problemática se origina en la falta de recursos y la dificultad en el desplazamiento hasta los centros educativos que se ubican en las zonas

periféricas de la ciudad. Otras barreras son el desconocimiento de formas de financiación o por falta de diversos programas académicos. Sumado a esto, debe tenerse en cuenta que los empresarios exigen experiencia y documentación al día, lo cual aumenta las barreras para que los jóvenes recién graduados accedan a un buen empleo.

Como política de desarrollo, el gobierno local de Barranquilla ha orientado esfuerzos para determinar estrategias locales que puedan fortalecer a la ciudad y crear las condiciones y la infraestructura necesaria para generar las oportunidades de desarrollo económico regional. Se espera que esto se refleje en la generación de más puestos de trabajo, se promueva el emprendimiento y se fortalezca el desarrollo empresarial en la ciudad. Sin embargo, la situación de informalidad y pobreza en Barranquilla se ha mantenido a pesar de los esfuerzos de la alcaldía para ejecutar proyectos por medio de la política social enfocada a la mejora en infraestructura, la cobertura en el sector salud y educación, y a la promoción una política de inclusión entre los grupos vulnerables.

A raíz de la problemática derivada del mototaxismo en la ciudad, el distrito se comprometió con 1.800 mototaxistas a generar y vincular empleos formales equivalentes al número de personas que ejercieran la actividad. Se decidió implementar un proyecto que permitiera fortalecer una política de inclusión productiva con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) operado por FENALCO. Se establecieron centros de referencia para la comunidad y se promovió directamente, como política del distrito, la intermediación laboral y de desarrollo económico para estos grupos poblacionales. Adicionalmente, se creará la secretaría de desarrollo económico para liderar todos los aspectos de competitividad, promoción e inclusión de la población en el desarrollo económico y social de la ciudad.

2.1 PRINCIPALES BARRERAS DE ACCESO AL EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL IDENTIFICADAS EN LA MESAS DE TRABAJO

Mediante la sistematización de un trabajo participativo con los actores locales públicos y privados del municipio se determinaron cuáles son las principales barreras para acceder a un empleo y fortalecer el desarrollo empresarial dentro del municipio. Se encontraron los siguientes aspectos:

- Debilidad de competencias humanas y psicosociales dentro de la comunidad más vulnerable del municipio frente a las oportunidades de empleo.
- Falta de construcción de proyectos de vida que motiven la superación de la pobreza y falta de compromiso frente a la autogestión y desarrollo con el fin de asumir un rol productivo.
- El poco interés de la población por ocupar puestos de trabajo ofertados por la demanda productiva del sector porque no atienden sus intereses. Están más motivados hacia las actividades informales, las cuales resuelven de manera inmediata sus necesidades más básicas.
- En el tema de formación se identifican tres problemas: acceso, calidad y pertinencia de la oferta educativa. En lo que se refiere al acceso, las personas de estratos 1 y 2 tienen problemas asociados a los recursos; no tienen cómo pagar una institución de educación superior. Así mismo, aunque reconocen que existen entidades que ofrecen educación gratuita, aseguran que por la falta de información clara sobre cómo acceder a un cupo no gestionan su vinculación a los programas. Uno de los mayores problemas es la permanencia en los estudios; gastos como el transporte, alimentación fuera del hogar y costos de algunas labores, resultan insostenibles para el estudiante, quien acaba desertando.
- Para acceder a un empleo formal, las personas deben cumplir con ciertos requisitos legales y presentar una documentación. En el caso de los hombres, la libreta militar es un requisito que constituye una barrera. Para los jóvenes de estratos bajos, aun cuando consiguen tener acceso a la educación y asumir los

costos asociados a su permanencia, esto no es garantía de que obtendrán un título, ya que para hacerlo es necesario tener la libreta militar.

- Algunas de las políticas de Estado han generado condiciones de asistencialismo y comodidad dentro de las comunidades más pobres, lo que ha motivado a la población a mantener sus condiciones de informalidad por temor a ser vinculadas a sistemas de seguridad social que los excluyan de los beneficios ofrecidos por el estado.
- Algunos programas sociales ejecutados por organismos privados y públicos son ineficientes para lograr indicadores de fortalecimiento a la microempresa o de fomento al emprendimiento, pues no promueven la innovación social, la formalidad y el desarrollo sostenible incluyente de las unidades productivas.
- No hay procesos ni programas a largo plazo que establezcan la planeación estratégica de crecimiento económico y social que permita anteceder a la demanda de mercado.
- Existe desconocimiento de las políticas de Estado que facilitan el acceso y el desarrollo de programas de responsabilidad social de los empresarios.
- Falta articulación entre el sector privado, las ONG y el sector público para adelantar las iniciativas locales en la promoción y ejecución de acciones que impacten en el desarrollo empresarial de las comunidades.
- No se utilizan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas estratégicas para la promoción de la inclusión social y productiva de las comunidades más pobres.
- No existen canales de comunicación con la información de las vacantes disponibles en las empresas y que la transmitan a las comunidades que se quieren vincular a los procesos disponibles.

- Muchas personas adquieren conocimientos en disciplinas como la construcción o metalmecánica, sin embargo, no pueden ejercerlos o aplicarlos ya que no tienen certificación en esas competencias. El SENA ha hecho un avance al respecto y ha otorgado dichos certificados, pero para algunos empresarios no es suficiente, ya que contratar a estas personas es un impedimento para cumplir ciertos requisitos cuando buscan certificarse bajo normas de calidad.
- La inexperiencia es una de las barreras más grandes para que los jóvenes accedan a empleos.
- No hay esquemas de monitoreo para la dinámica social y económica del territorio.
- La academia no está presente en la construcción de programas de desarrollo social y económico para el municipio.
- Falta flexibilidad en los proveedores de servicios de formación para atender la pertinencia en la formación para el trabajo.
- No hay esquemas de monitoreo para la dinámica social y económica del territorio.

2.2 CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE BARRANQUILLA

Teniendo en cuenta los indicadores de población, el comportamiento de los sectores económicos, la estructura de la fuerza laboral y el tejido empresarial obtenidos de diferentes fuentes como el diagnóstico elaborado por el Centro Nacional de Consultoría (CNC), los aportes de las entidades participantes en la mesa y de la información del coordinador de gestión local del Programa de Asistencia Técnica (PAT) - FUPAD, destacamos las siguientes consideraciones:

1. La población entre 17 y 30 años incide altamente en la tasa de desempleo. Por ejemplo, los jóvenes hasta 26 años cuentan con una tasa del 23,70% y los jóvenes entre 27-30 años con el 14,80%, muy por encima de la media del 10,3%.
2. Por años de educación, el desempleo es mayor en personas entre 12-17 años de estudio con un 12,60% y entre 6-11 años con un 11,30%. Además, el 74,1% de la población desempleada no está capacitada para afrontar los retos laborales, debido a que no terminaron su primaria (6,9%), cuentan con el bachillerato incompleto (16,4%), completaron el bachillerato pero no se ubican laboralmente (39,5%) o cuentan con estudios superiores incompletos (11,3%).
3. Por estratos socioeconómicos, el bajo ocupa el primer lugar en desempleo con el 74% de participación, seguido por el medio con el 21% y en tercer lugar el estrato alto con el 2%. Teniendo en cuenta los puntos anteriores, podemos destacar que los jóvenes entre 17 y 30 años de los estratos bajos que no cuentan con estudios técnicos o tecnológicos tienen menos posibilidades de encontrar un puesto de trabajo.
4. El 57% de los desocupados son mujeres, de las cuales el 31,1% están entre los 27 y 30 años.
5. Las actividades económicas generadoras de empleo para el año 2009, en su orden fueron: comercio, hoteles y restaurantes (32,9%); servicios comunales y personales (20,6%); industria (17,6%); transporte, almacenamiento y comunicaciones (11,2%); actividades inmobiliarias y financieras (8,6%) y construcción (7,7%).
6. Es necesario fomentar el crecimiento de todas las actividades económicas, pero especialmente comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales y personales; industria; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y actividades inmobiliarias y construcción.
7. Las actividades económicas con mayor participación en el Producto Interno Bruto (PIB) local para el año 2009 fueron: actividades inmobiliarias y financieras (21,3); industria (18,90%); comercio, hoteles y restaurantes (16,7%), servicios comunales, sociales y personales (16,1%).

8. Comparando las actividades que generan empleo con la participación de las actividades en el PIB, no existe una relación directa entre la actividad de mayor participación (actividades inmobiliarias y financieras) con la de mayor cantidad de empleos (comercio, hoteles y restaurantes).
9. El tejido empresarial de la ciudad de Barranquilla está estructurado de la siguiente manera:

Cuadro: Tejido Empresarial de la ciudad de Barranquilla

Tamaño	% empleos (cálculos FUPAD)	% de Participación por sectores		
		Comercio	Industria	Servicios
Micro	26%	12,4%	3,0%	10,4%
Pequeña	3%	1,0%	0,5%	1,8%
Mediana	2%	0,6%	0,6%	1,2%
Grande	69%	12,7%	8,4%	47,5%
		26,9%	12,4%	60,8%

Fuente: DANE/Cálculos FUPAD

10. La microempresa genera el 26% del total de empleos de la ciudad de Barranquilla. La gran empresa aporta el 69% de los empleos, principalmente en el sector servicios.
11. El sector servicios genera el 60.8% del total de empleos en la ciudad de Barranquilla.
12. Atendiendo a la demanda histórica del sector industrial como alto generador de empleo, debe realizarse un fortalecimiento transversal, tanto en la micro, pequeña, mediana y grande empresa.
13. De acuerdo con el cuadro de tejido empresarial, pueden definirse dos estrategias de generación de empleo: la primera dirigida hacia el fortalecimiento de los sectores y las empresas que generan mayor empleo (marcadas con color en el cuadro). Se corre el riesgo de saturación del mercado o de desarrollar los sectores

económicos y las empresas con menor participación (lo blanco en el cuadro), lo cual implicaría mayores esfuerzos en la apertura de mercados.

14. Las actividades de industria, comercio, restaurantes, hoteles y transporte, almacenamiento y comunicaciones generan el 61,7% de los puestos de trabajo, con una participación en el PIB del 35,6%. En tanto que actividades inmobiliarias y financieras generan el 8,6% de puestos de trabajo con una participación en el PIB del 21,3%.

3. RETOS PARA CREAR Y FOMENTAR CAPACIDADES CON EL FIN DE PONER EN MARCHA POLÍTICAS DE MERCADO LABORAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL

Los retos para la ciudad estarán orientados al diseño de una política a largo plazo que genere el desarrollo económico local y regional, pero que también ejecuten acciones a mediano y corto plazo que faciliten las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos de inclusión al empleo local y el desarrollo empresarial de las comunidades más vulnerables.

Los retos más destacados en el ejercicio de la construcción del Plan Local del Empleo y el desarrollo empresarial son:

- a. El fortalecimiento de la gestión para la promoción de la inversión empresarial en Barranquilla: crear las condiciones de infraestructura en logística y oferta de servicios que garanticen la creación de los nuevos proyectos y la consolidación de los ya radicados.
- b. Fortalecer las capacidades socioproductivas de la población vulnerable por medio de la generación de empleo y el fomento al desarrollo empresarial. Es importante atender la demanda actual y futura de la ciudad a través de planes educativos que se articulen a la ley de emprendimiento y promuevan

- espacios para la formación productiva en alianzas con el SENA y entidades de formación superior.
- c. Mejorar los niveles de rendimiento académico de los niños y jóvenes barranquilleros y su área metropolitana. Esto garantiza que en el largo plazo se cuente con el potencial de recurso humano capaz de administrar el futuro de la región.
 - d. Establecer acuerdos políticos con los municipios que hacen parte del área metropolitana con el fin de promover acciones conjuntas para la superación de la pobreza, la formalidad y la generación de empleo.
 - e. Establecer los mecanismos políticos necesarios para promover el acceso a microcréditos a través de la Banca de Oportunidades, el fortalecimiento de las alianzas público-privadas para la generación de puestos de trabajo y salarios que garanticen la calidad del empleo.
 - f. Fortalecer y orientar las estrategias de la ciudad hacia las perspectivas de competitividad de la región: fortalecer los clúster identificados.
 - g. Promover el desarrollo de acciones de fortalecimiento y asociatividad de las microempresas en los sectores más dinámicos.
 - h. Establecer, mediante decreto municipal, un comité de empleo y desarrollo empresarial para la promoción permanente de la inclusión de la comunidad en las nuevas oportunidades productivas que se vislumbran en el territorio.
 - i. Promover el desarrollo económico local de los sectores más pobres de la ciudad. Estimular el fortalecimiento de las capacidades productivas orientadas hacia la empleabilidad y el desarrollo empresarial.

- j. Fortalecer las competencias de la comunidad en el uso de las TIC como estrategia de competitividad, desarrollo y emprendimiento.

- k. Promover la asociatividad y el fortalecimiento de los clúster en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana.

4. EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes definidos a continuación buscan orientar el diseño de acciones estratégicas que promuevan el desarrollo del empleo y la mentalidad emprendedora de la población. Se busca promover las alianzas público-privadas para la definición de la ruta que permita crear más y mejores oportunidades para la población vulnerable. También se espera atender a las oportunidades de empleo y generación de ingresos para la población priorizada a través de la Red Unidos, tales como los mototaxistas, los vendedores ambulantes y estacionarios.

Los bloques estratégicos orientados en el Plan Local de Empleo de Barranquilla están orientados a la inclusión de jóvenes, mujeres, discapacitados, entre otros. Los impactos esperados son:

- a. Formación y empleo de calidad.
- b. Desarrollo empresarial y emprendimiento.
- c. Clima de inversión y promoción.

4.1 FORMACIÓN Y EMPLEO DE CALIDAD

El eje estratégico *formación y empleo de calidad* busca atender las necesidades de la ciudad. Se espera tomar acciones que mejoren la calificación de los potenciales trabajadores. Además, se busca crear mecanismos, acuerdos y reflexiones para la revisión y ajustes de programas de formación que permitan fomentar la mentalidad emprendedora y productiva de los niños y jóvenes del municipio.

Adicionalmente, concertar con actores públicos y privados de orden empresarial, educativo y social cuáles deben ser los programas y proyectos prioritarios que deben ser considerados dentro del plan, con el fin de asegurar los programas de formación

con alta pertinencia y proveer en el futuro un empleo de calidad para los jóvenes, mujeres y población vulnerable del municipio.

El estímulo hacia la formalidad es un proceso que implica educación, por lo tanto es importante promover la formación emprendedora y del desarrollo empresarial para que se conciba la formalidad como una condición necesaria a la hora de instalar y emprender cualquier iniciativa de negocio. La cultura de la formalidad debe empezar desde la cuna, por lo tanto, no solo debemos limitarnos a incluirlo en los programas de formación empresarial sino que debe hacer parte de una cátedra que eduque a nuestros futuros empresarios.

Además, es importante concebir dentro de este eje la necesidad de fortalecer las competencias de la población vulnerable, en su gran mayoría jóvenes y mujeres, quienes deben ser sujeto de atención para la promoción y vinculación de programa de formación en oficios técnicos, tecnológicos y universitarios que atiendan las demandas de mano de obra local.

Se espera que las acciones propuestas promuevan la formalización y preparación de la mano de obra local con el fin de posibilitar el acceso a un empleo de calidad. Además, se debe promover en los empresarios la cultura de la formalidad para que los resultados puedan ser visibilizados a corto, mediano y largo plazo.

4.2 DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

El 88,2% de los establecimientos de la ciudad de Barranquilla son microempresas, por lo tanto son las creadoras principales de empleo y productividad en la ciudad. Así que, este eje estratégico debe fortalecerse y se deben promover las unidades empresariales para estimular su desarrollo, crecimiento y sostenibilidad.

La generación de más y mejor empleo puede estar condicionada a las acciones que se propongan para atender a la microempresa. Es necesario establecer mecanismos y acuerdos que estimulen el fortalecimiento de las unidades económicas microempresariales; se debe atender a las necesidades específicas para generar oportunidades en la región que le permita a la microempresa promover acciones de asociatividad, la inclusión productiva a través de la tercerización de procesos o servicios y la búsqueda sostenible y competitiva.

Teniendo en cuenta que las altas tasas de informalidad son las que predominan en la ocupación de la población vulnerable en el municipio de Barranquilla, en su mayoría ubicados en unidades económicas de subsistencia, el eje estratégico busca promover acuerdos público-privados que faciliten las condiciones para generar incentivos tributarios, el acceso a crédito para activos y capital de trabajo, y fomentar la formalidad en la ciudad, de manera que impacte directamente sobre este fenómeno.

4.3 CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN

Casi todos los países ya han creado una Agencia Nacional de Promoción de Inversión especializada en promover y facilitar el ingreso de flujos de inversión al país. Por consiguiente, es importante comprender los beneficios y el valor agregado que obtiene una ciudad al realizar actividades de promoción e inversión, ya que cada lugar tiene su ventaja competitiva única y sus propios objetivos de desarrollo económico.

Barranquilla ha destinado grandes esfuerzos financieros y estratégicos para promover sus ventajas competitivas en el mundo. Pro Barranquilla, agencia de inversión y promoción, ha logrado posicionar a la ciudad como nodo de desarrollo para la Región Caribe; se han atraído más inversionistas y ha promovido toda una dinámica de grandes retos para la ciudad entorno a sus condiciones logísticas, de infraestructura y

mejoramiento competitivo que son necesarias para garantizar la estadia de los nuevos empresarios en el territorio.

El eje estratégico *clima de inversión y promoción* está orientado a fomentar programas y proyectos que, además de mejorar las acciones que desarrolla la alcaldía distrital y el departamento para promover a la ciudad como un destino de inversión para empresarios en el mundo, busca establecer mediante acuerdos público-privados el estímulo de los negocios incluyentes. Se genera más empleo y se fortalece la microempresa en la ciudad para que haya un impacto local en el desarrollo económico y social de las comunidades más vulnerables.

5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN

5.1 PRESENTACIÓN DEL PLAN LOCAL

El propósito del Plan Local de Empleo y desarrollo empresarial *Barranquilla florece para todos* es servir de base para la construcción de políticas públicas a largo plazo. Esto permitirá crear las condiciones necesarias para estimular la formalización y generación de empleo, fortalecer el desarrollo empresarial y promover acuerdos público-privados para el desarrollo local integral. La intención es que estas medidas impacten directamente en la población más pobre de la ciudad y su área metropolitana.

Objetivo del Plan

El Plan Local de Empleo tiene como objetivo promover acciones que acerquen la oferta y demanda local de empleo, con el fin de facilitar las condiciones de acceso, disminuir barreras y promover la mejora en la calidad del empleo y el desarrollo empresarial en Barranquilla.

Meta

Disminuir anualmente el 0.34% la TD, es decir, generar 2.800 nuevos empleos cada año y fortalecer 2.439 empresas.

Objetivos específicos

- Promover a través de espacios participativos la identificación de acciones que fomenten la generación de empleo y el fortalecimiento del desarrollo empresarial en la ciudad para que beneficie a la población más pobre.
- Constituir las alianzas público-privadas necesarias para el fomento y creación de empleo de calidad.
- Identificar programas y proyectos que estimulen la creación de más puestos de trabajo, fortalezcan los existentes y estimulen la inversión en el municipio.

- Estimular la creación de iniciativas productivas para la generación de más empleo para jóvenes, mujeres y población vulnerable en Barranquilla.
- Contribuir a la creación de una política pública de empleo que promueva la formalidad para mejorar la calidad del empleo en la ciudad.
- Establecer, a través de mesas de diálogo, cuáles deberían ser las alternativas que permitan superar las principales barreras de acceso a un empleo y cómo promover el desarrollo empresarial.
- Articular la oferta educativa a la vocación productiva local.
- Promover el trabajo asociado y la cooperación en la ciudad.
- Fortalecer la responsabilidad social empresarial en la ciudad.

Ejes de política

- El fortalecimiento de las capacidades socioproductivas para incrementar el capital humano y social.
- El acceso y la acumulación de recursos necesarios para el desarrollo productivo de la comunidad más vulnerable.
- El desarrollo económico local incluyente.
- Un marco institucional que fortalezca y la formalización de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Fomento de la asociatividad y el desarrollo empresarial.
- Fortalecimiento de políticas de promoción para la inclusión social y productiva de las mujeres y los jóvenes.
- Estímulos para la empleabilidad e inclusión productiva de la micro y la Pyme.

5.2 EJE 1. FORMACIÓN Y EMPLEO DE CALIDAD

Objetivo

Desarrollar las competencias humanas y técnicas de la comunidad de Barranquilla que, ligadas a la vocación productiva de la región, genere la oferta laboral pertinente para que la población acceda a mejores oportunidades de ingresos y empleos de calidad.

Retos

- Fomentar la cultura emprendedora y productiva en la comunidad barranquillera.
- Ofrecer programas y oficios de pertinencia a la demanda económica y laboral.
- Formalizar la microempresa.
- Mejorar la calidad del empleo en Barranquilla.

5.2.1 Programas y proyectos

PROGRAMA 1: Fortalecimiento de capacidades de la población vulnerable en formación y empleo.

Las comunidades más pobres deben fortalecer sus habilidades y competencias sociales y ocupacionales para elevar su perfil laboral y así vincularse a empleos formales y de calidad. Por consiguiente, es necesario que en la ciudad se desarrolle una cultura emprendedora y productiva que inicie desde los primeros años de escolaridad y que dote a la comunidad de los elementos, habilidades y competencias necesarias para fortalecer su capital humano y así atender con pertinencia a la demanda local.

Este programa busca crear oportunidades de formación que atienda adecuadamente a la población en situación de vulnerabilidad con base en:

- Acciones que atiendan a la diversidad y características sociales y culturales de la población.
- Promover acciones de culturaciudadana para el fomento de una mayor mentalidad emprendedora y productiva en la ciudad.
- Buscar espacios para el desarrollo de capacidades productivas en asocio con las organizaciones técnicas y de desarrollo humano de la ciudad.

La propuesta para el desarrollo de este programa es ejecutarlo a través de siguientes proyectos:

Proyecto 1. Educación: pertinencia, calidad y permanencia.

Proyecto 2. Promoción de la cultura empresarial y productiva de Barranquilla.

Proyecto 3. Investigación y monitoreo de indicadores de productividad y empleabilidad en Barranquilla.

Proyecto 4. Promoción y estímulo para el acceso de jóvenes profesionales recién graduados al mercado laboral.

Proyecto 5. Creación de centros distritales técnicos y tecnológicos para atender a población vulnerable, especialmente jóvenes y mujeres.

Proyecto 6. Barranquilla bilingüe.

Proyecto 7. Proyecto piloto para la implementación de las jornadas complementarias en las escuelas públicas.

5.2.2 Acuerdos

- Alcaldía – sector educativo: fomento de acciones de formación para el desarrollo de una cultura emprendedora y productiva a través de la implementación de la ley 1014.
- Alcaldía –SENA: evaluar las características de la oferta educativa actual con el fin de desarrollar programas de pertinencia para el sector productivo local.
- Alcaldía –SENA: fortalecer los mecanismos de articulación entre la educación media y la vocacional en el distrito. Articular con el SENA y los organismos de formación para el trabajo técnico, tecnológico y profesional mayores espacios para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales en las comunidades más vulnerables.

- Alcaldía – SENA: promover y fortalecer las acciones de intermediación laboral existentes para ampliar la divulgación de la oferta y adecuar los requerimientos de la demanda. Articular el SENA con el sector privado y público.
- Alcaldía -ONG locales – DPS: identificar y mapear actores locales que promuevan prácticas exitosas en el territorio, con el fin de replicar y beneficiar a más población vulnerable.

5.3 Eje 2. DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

Objetivo

Promover el fortalecimiento de la gestión empresarial en las micro, pequeña y mediana empresa, de manera tal que se logre un mayor índice de formalización, crecimiento y generación de empleo dentro de la ciudad, de acuerdo a las oportunidades y ventajas que Barranquilla y su área metropolitana ofrece para la articulación con los sectores comerciales, industriales, portuarios y de servicios que operan en la ciudad.

Retos

- Formalizar la microempresa.
- Mejorar la calidad del empleo en Barranquilla.
- Promover acuerdos público-privados para la inclusión social y productiva de la microempresa. Buscar oportunidades a través de la tercerización de productos y servicios.
- Generar más empleo para la población vulnerable.
- Disminuir anualmente el 0.34% la TD, es decir, generar 2.800 nuevos empleos cada año y fortalecer 2.439 empresas.

5.3.1 Programas y proyectos

PROGRAMA 1: Desarrollo económico local

El objetivo de este programa es diseñar y ejecutar proyectos orientados a proveer servicios de desarrollo empresarial integral, particularmente para apoyar las etapas de gestación y emprendimiento de nuevas iniciativas y promover la ampliación de la oferta de servicios financieros y acompañamiento técnico de la microempresa ya constituida y en operación. Los proyectos e iniciativas promovidos dentro del este programa buscan fortalecer las competencias técnicas y gerenciales de los empresarios de las microempresas para que obtengan niveles de mayor competitividad, formalización y desarrollo.

A continuación se hace un listado de los proyectos que se llevarán a cabo en el programa:

Proyecto 1. Fortalecimiento empresarial asociado con los sectores productivos con mejor perfil de desarrollo en las cinco localidades de Barranquilla.

Proyecto 2. Programa de formalización sostenible de Mipymes comerciales de Barranquilla como estrategia para la generación de empleo permanente y mejor remunerado.

Proyecto 3. Promover el uso de las herramientas TIC como estrategia de fortalecimiento y generación de oportunidades productivas.

Proyecto 4. Fortalecimiento institucional de las alcaldías locales que orienten al desarrollo social, económico y de promoción de sus zonas

Proyecto 5. Promoción de inversiones y desarrollo empresarial.

Proyecto 6. Barranquilla productiva, emprendedora, tecnológica e informada.

PROGRAMA 2: Fomento de la asociatividad y el desarrollo empresarial

Asociarse significa buscar mayores ventajas competitivas en el mercado, promover la inclusión y facilitar la creación de mayores oportunidades productivas y de vinculación laboral para la población vulnerable. Este programa busca fomentar y desarrollar estrategias que le permitan a las microempresas fortalecerse competitivamente por medio de la promoción del encadenamiento productivo y comercial para elevar el desarrollo empresarial a mayores escalas de madurez e integración frente a la dinámica local de la región.

El fomento de la asociatividad en Barranquilla y su área metropolitana busca crear y fortalecer acciones que eleven las posibilidades de mayor inclusión de la población desde un enfoque diferencial, así como también promover el desarrollo productivo local y crear mayores oportunidades laborales para el municipio, a través de la integración del sector empresarial. Por medio de los gremios se busca elevar los niveles de asociación y competitividad de sus asociados y por ende elevar la calidad de vida de aquellos que residen en cada una de las localidades.

Este programa se estructurará a través de los siguientes proyectos:

Proyecto 1. Desarrollo de proveedores Pymes y la gran industria del sector metalmecánico.

Proyecto 2. Divulgación y promoción de beneficios de la ley 1429 de 2010 (ley de formalización y primer empleo) a comerciantes informales ubicados en el distrito de Barranquilla.

Proyecto 3. Programas para el estímulo y apoyo a la comercialización de los bienes y servicios generados por la microempresa en Barranquilla.

Proyecto 4. Fortalecimiento de la microempresa: estímulo a la calidad y la modernización.

Proyecto 5. Creación de una línea de fomento para el fortalecimiento de la microempresa en Barranquilla en Convenio alcaldía/Bancoldex.

Proyecto 6. Programa ruta para la generación de ingresos y creación de empresa en la población vulnerable caracterizada en la Red Unidos de Barranquilla: la ruta de la superación de la pobreza.

Proyecto 7. Creación de la red de inclusión productiva.

5.3.2 Acuerdos

- **Alcaldía-gremios-Cámara de Comercio:** promover los acuerdos público-privados necesarios para la formalización de los pequeños microempresarios ubicados en el sector comercio, servicio, e industrial de la ciudad.
- **Alcaldía-gremios-Cámara de Comercio:** promover la socialización de la política pública nacional y local para el estímulo de la formalización y la generación de empleo en la ciudad.
- **Alcaldía-comité Ormet-SENA:** articular acciones para el monitoreo y observación de la dinámica de empleo y desarrollo económico en la región.
- **Alcaldía-Gremios:** promover la inclusión productiva de la Mipyme a la gran empresa.

5.4 Eje 3. CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN

Objetivo

Desarrollar, promover y ejecutar acciones que, articuladas a las estrategias de promoción y estímulo de la inversión para la ciudad, puedan proponer programas y proyectos de inclusión para la población vulnerable de Barranquilla como estrategia de responsabilidad social.

Retos

Promover la estrategia de negocios inclusivos que oriente a las nuevas empresas y las empresas ya existentes a que se articulen a los propósitos de ciudad en el desarrollo y fortalecimiento de la microempresa y la generación de más empleo.

Fortalecer las estrategias de promoción e inversión que sigue la ciudad a través de su agencia de inversión y promoción ProBarranquilla.

5.4.1 Programas y proyectos

Barranquilla y el departamento del Atlántico cuentan con una agencia de inversión. Es una organización sin ánimo de lucro creada con el propósito de promover el desarrollo económico sostenible de la región. Es patrocinada por más de 80 empresas en la ciudad. El distrito de Barranquilla lo ha incluido en sus líneas estrategias de acciones para la búsqueda de mayor desarrollo y competitividad para la ciudad. En la actualidad, ProBarranquilla incentiva a las empresas nacionales y extranjeras para que inviertan en el departamento del Atlántico.

Para los propósitos que atiende este plan, se considera de vital importancia promover acciones de articulación mediante alianzas públicas y privadas para la inclusión social y productiva que estimule el empleo y fortalezca la microempresa local. Esta última está

unida al eje estratégico de desarrollo empresarial y de emprendimiento. Deben promover acciones estratégicas más concentradas en la compra de bienes y servicios locales que estimulen el empleo, la formalización y el crecimiento de la Mipyme en el Atlántico.

PROGRAMA 1. Estímulo a la responsabilidad social y empresarial desde la inversión y promoción de la ciudad

Este programa busca desarrollar estrategias de fomento para las alianzas público-privadas. Orienta la inversión hacia estrategias de desarrollo social para el territorio y estimula a los empresarios a vincularse a los propósitos de ciudad para promover la inclusión de las poblaciones más vulnerables.

Proyecto 1. Formulación e implementación de una política distrital de incentivos tributarios para el estímulo de la generación de empleo.

Proyecto 2. Socialización de la política pública local y nacional para la formalización y la generación de empleo (Ley 1429).

Proyecto 3. Desarrollo de proveedores PYMES para el estímulo de la compra de bienes y servicios y la tercerización de procesos por parte de la gran empresa.

Proyecto 4. Promover acuerdos público-privados para la promoción y divulgación de las oportunidades de empleo en los municipios del área de Metropolitana.

5.4.2 Acuerdos

Alcaldía-Gobernación del Atlántico: mayor socialización y capacitación de la política pública de empleo y de generación de ingresos que existe en el ámbito nacional, distrital y departamental.

Alcaldías de Barranquilla, Soledad y Malambo-Gobernación del Atlántico: promover pactos locales para el desarrollo y la inversión en los territorios de mayor

impulso económico del departamento del Atlántico. Se busca aunar esfuerzos para promover e identificar las ventajas competitivas de cada territorio y la organización de la infraestructura necesaria para albergar la instalación de nuevas empresas, con el fin de promover e incluir la microempresa y generar más empleo de calidad.

Alcaldía-gremios: promover el fortalecimiento de la Mipyme en Barranquilla. Articular acciones de inclusión productiva en asocio con la gran empresa.

5.5 MACROPROYECTOS REGIONALES

Fundación Promigas⁶ y Fundación Génesis–Actuar Famiempresas

Programa Jóvenes + emprendedores

Este proyecto es un modelo de trabajo para el fomento de la mentalidad productiva entre los jóvenes de la costa. Articula los procesos a los modelos educativos implementados en las escuelas, por lo tanto, la mentalidad emprendedora es apropiada por las escuelas y desarrollada en los jóvenes.

Alianza Cámara de Comercio de Barranquilla y Secretaría de Educación Distrital Proyecto Contact Barranquilla

Es una iniciativa conjunta entre la Secretaria de Educación Distrital, la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Fundación Aliarse y su centro de idiomas en asocio con Cambridge University Press. Se realizará un proceso de formación de competencias comunicativas bilingües específicas para el desempeño laboral dirigido a estudiantes de undécimo grado de las instituciones educativas públicas.

En el marco de un año, se capacitará a 1.200 estudiantes de instituciones educativas del distrito en inglés, con el objeto de que una vez se gradúen puedan vincularse a los

⁶ Fundación Promigas, <http://www.fundacionpromigas.org.co>.

call centers que operan en la ciudad. El programa consta de 300 horas exclusivas al aprendizaje del idioma, y certificará a los estudiantes en un nivel B2 (Marco Común Europeo). Las últimas 100 horas estarán dedicadas a la capacitación en habilidades de *contact center*⁷.

Centro de emprendimiento Universidad del Norte⁸

Es un centro académico que tiene como objetivo promover la creación de empresas de alto potencial de crecimiento económico y social por medio del acompañamiento a la implementación de los planes operativos de iniciación de un nuevo negocio y la asesoría para el fortalecimiento empresarial de las nuevas empresas.

⁷ Alcaldía distrital de Barranquilla. Comunicado de prensa: “Proyecto *Contact Barranquilla* es una Realidad”. 31 de mayo de 2011.

Cámara de Comercio de Barranquilla. www.camarabaq.org.co

Entrevista realizada a la jefe del área de Talento humano global, Cámara de Comercio de Barranquilla.

⁸ Centro de emprendimiento: http://www.uninorte.edu.co/centro_emprendimiento/index.asp

6 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

La disponibilidad del Plan Local de Empleo estará condicionada a la disponibilidad de los recursos dispuestos por la alcaldía distrital dentro del plan de desarrollo. De igual manera, la articulación con actores locales de orden público y privado permitirá apalancar y aunar esfuerzos por el desarrollo de las líneas estratégicas que plantea el Plan Local de Empleo *Barranquilla florece para todos*.

A continuación se relacionan las acciones que se ejecutan en el municipio y que están contribuyendo a los propósitos de facilitar el desarrollo empresarial y la generación de mejores ingresos para la población.

Iniciativa o programa	Entidad	Población objetivo	Descripción (objetivo, alcance o resultados esperados, población objetivo, valor)
Microcrédito	Oportunity-Agape	Microempresarios	Apoyo a fami y microempresas ubicadas en los estratos 1 y 2, a través de diferentes metodologías, grupos solidarios y bancos de confianzas que promuevan la inclusión, la asociatividad y el ahorro. Trabajan en Soledad y Barranquilla.
Microcrédito	Banco Agrario	Microempresarios	Apoyo a la microempresa a través de las microfinanzas.
Capacitación, asesoría y crédito.	Actuar	Microempesarios	Atención a microempresarios de todo el departamento del Atlántico. Su

			proceso de intervención se orienta en la capacitación, asesoría y crédito. Administran la gestión social de varias empresas de Barranquilla y Soledad; entre ellas están Tebsa, Rohn and Hass, Acesco, entre otros.
Programa de apadrinamiento social	Visión Mundial	Vulnerable	Apadrinamiento de comunidades en extrema pobreza. Como iniciativa local a destacar se encuentra el programa <i>Aprender y emprender</i> que beneficia 380 microempresarios de los estratos 1 y 2 residentes en Barranquilla y Soledad.
Comité de responsabilidad social	ANDI	Industriales	Promoción y organización de iniciativas sociales a través de las empresas industriales.
Atención a la Pyme	ACOPI	Pequeña y mediana empresa	Promueve la ejecución de programas de apoyo a las Pymes, a través de la capacitación y asistencia técnica por medio de proyectos en alianza con la Gobernación del Atlántico
Atención a pequeños comerciantes	UNDECO	Pequeños comerciantes: tenderos, ferreteros, restaurantes y hoteles	Promueven el fortalecimiento de las microempresas a través de asistencia técnica, capacitación con apoyo del SENA y organizaciones del Estado.
Promoción para la inclusión laboral y fortalecimiento de microempresa	Fundación Clinton	Vulnerables	Proyecto de iniciativa de vinculación laboral. Beneficia a 1.200 personas de los estratos uno y dos. Es financiado por la Fundación Clinton y

			Fundación Pies Descalzos. Promueve el fortalecimiento de 1.400 familias a través de 355 microempresas de los estratos 1 y 2. Promociona negocios inclusivos a través de alianzas con el sector hotelero. Beneficia 10 microempresas de los estratos uno y dos.
Programa de emprendimiento mujeres creadoras	Fundación Nutre	Mujeres	Promueve un programa de emprendimiento a través de la capacitación productiva de mujeres lactantes y madres adolescentes. Beneficia a 110 mujeres de los estratos 1 y 2 de edades entre los 14 y los 24 años. Es financiado por la Fundación Empower del Reino Unido.
Programa de capacitación y asistencia técnica a la microempresa. Desarrollo de habilidades para la vida productiva y el empleo.	FUNDAES	Población vulnerable	Promueve el desarrollo de las capacidades humanas y productivas de las personas en condición de vulnerabilidad para acrecentar sus oportunidades de emprendimiento o de vinculación laboral. Programa Semilleros de oportunidad: vinculación de 600 personas de los estratos 1 y 2 de la ciudad de Barranquilla y Soledad. Atiende a la demanda local del sector industrial, hotelero, de servicio y comercial.
Programa de generación de ingresos para población	ACR	Desmovilizados	Programa para la promoción del emprendimiento y el fortalecimiento de microempresas en alianza con FENALCO

reintegrada a la vida civil			
Programa de atención inicial en generación de ingresos y mejoramiento.	Departamento para la prosperidad social- FUPAD	Vulnerable desplazada	800 personas de la población Red Unidos Barranquilla, Soledad y Malambo
Capitalización microempresarial	Departamento para la prosperidad social-	Vulnerable y desplazada	Número de beneficiarios por proyectos presentados
Incentivo a la capacitación para el empleo ICE	Departamento para la prosperidad social-	Vulnerables	Número de beneficiarios por proyectos presentados. Población Unidos y población vulnerable. Calificado para incursión laboral
Fortalecimiento de banca que apoya las microfinanzas en la región	BANCOLDEX	ONG, Mipyme.	Fortalecimiento de la banca que apoya las microfinanzas en la región. Formación para el fortalecimiento de la microempresa
Jóvenes emprendedores	Gobernación del Atlántico	Vulnerable	Estudiantes 10 y 11 grado del departamento del Atlántico
Programa desarrollo de base a través de generación de ingresos y educación	Fundación Gases del Caribe	Microempresarios	200 unidades productivas similares, 500 microempresas fortalecidas, 400 personas formadas en emprendimiento
Centro de oportunidades	Alcaldía de Barranquilla -	Vulnerable	1.834 usuarios orientados a intereses productivos, enganche laboral y generación de emprendimientos

	PNUD - Fenalco		
Emprendimiento, empresarismo y fondo emprender	SENA Regional Atlántico	Vulnerables	3.000 personas beneficiadas en el Atlántico

A continuación se relaciona acciones de acercamiento y articulación llevadas a cabo en la constitución de programas de fomento para la generación y fortalecimiento del empleo y el desarrollo empresarial en Barranquilla.

Entidad 1	Entidad 2	Tipo de acuerdo (convenio, acuerdo, contrato, compromiso verbal, etc.)	Descripción (objetivo, alcance o resultados esperados, población objetivo, valor, etc.)
Trust for the Americas. Programa OEA- Mi Llave.	Fenalco-Centro de oportunidades/ Alcaldía de Barranquilla	Transferencia metodológica del programa <i>Mi llave</i> . Es una estrategia de generación de oportunidades productivas a través de la tecnología entre funcionarios del centro, con el fin de cualificar las competencias de la población vulnerable en el uso de las herramientas tecnológicas.	Trust for the America desarrolla en 14 ciudades del país la iniciativa social Mi llave como estrategia de inclusión y generación de oportunidades productivas a través de las TIC. La población sujeto de atención se caracteriza por pertenecer a los sectores más vulnerables, tales como desmovilizados, desplazados, mujeres, tercera edad, etc.
Acción Social Regional Atlántico.	ONG Locales	Realizar un mapeo de acciones, experiencias y entidades que promuevan la	Atención a población vulnerable vinculada a Red Unidos en Barranquilla.

		articulación de programas y proyectos de línea social. Socializar la política pública de generación de ingresos en la ciudad.	
UNDECO	Alcaldía	Promover la formalización de pequeños negocios y la generación de empleo a través de estrategias propuestas por UNDECO en articulación con el sector público.	Gremio que atiende al sector de pequeños comerciantes representados por tenderos, restaurantes, ferreterías, etc.
UNDECO	SENA	Promover la formalización de pequeños negocios y la generación de empleo a través de estrategias propuestas por UNDECO en articulación con el sector público.	Gremio que atiende el sector de pequeños comerciantes representados por tenderos, restaurantes, ferreterías, etc.
Universidad Autónoma del Caribe	FUNDAES	Promover programas y proyectos en alianza para la generación de acciones de inclusión a las TIC. Estudios de georeferenciación laboral.	Atención a población vulnerable identificada en la Red Unidos.
Alcaldía, gerencia de proyectos especiales	UNDECO ACOPI	Promover programas y proyectos para la formalización y el estímulo de empleo y formalización.	Atención de población vinculada a los sectores comerciales afiliados a UNDECO y a la Pyme.
Fundación Clinton	Alcaldía	Promover la formulación de programas y proyectos de fomento para la inclusión y	Atención a la población vulnerable del departamento del Atlántico.

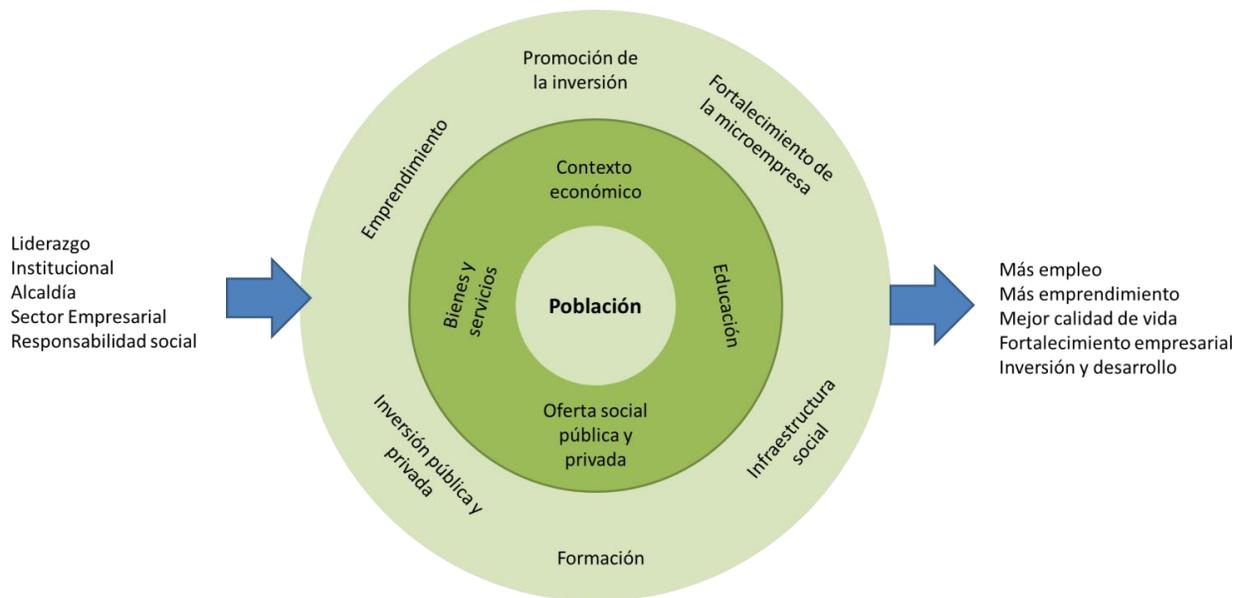
		<p>generación de empleo; replica de modelos de financiación y vinculación laboral</p>	
--	--	---	--

7 RUTA DE PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL FOMENTO DEL FORTALECIMIENTO, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO DE CALIDAD

Para alcanzar los objetivos del Plan Local de Empleo de Barranquilla fue necesario definir una ruta que direccionara el camino hacia la construcción de políticas y estrategias con el fin de constituir un marco institucional adecuado. En consecuencia se consideró que:

La oferta debe estar preparada para acceder a las exigencias de la demanda. Por lo tanto, es preciso establecer los mecanismos necesarios para aumentar la cobertura de atención a la población, entregarle servicios y programas de formación con calidad y disponer de mecanismos de seguimiento y evaluación que retroalimenten la política pública de empleo y generación de ingresos. Deben ajustarse al contexto y deben atender a las necesidades del mercado.

Por consiguiente, es necesario articular recursos y esfuerzos de orden público y privado, locales, nacionales e internacionales, con el fin de ejecutar las acciones planteadas en los tres ejes estratégicos. Deben ser orientados a garantizar que la población vulnerable pueda tener acceso a las oportunidades de empleo y desarrollo empresarial que hacen parte del crecimiento económico.



Para todo lo anterior es preciso aprovechar los mecanismos de coordinación local, nacional y departamental que existen y que están acompañando los procesos de inclusión y desarrollo de la población, tales como el SENA Centro de oportunidades, secretarías de gestión social, gerencia de proyectos especiales, entre otras. Se propone lograr lo anterior a través del diseño de diversas rutas de acuerdo con las características de la población, su saber, hacer, experiencias y las oportunidades del mercado.

Para el caso de Barranquilla, desde el 2011 se encuentran definidas acciones lideradas por la alcaldía a través del programa Desarrollo Económico Incluyente. De igual forma, el SENA, a través de Servicio Público de Empleo, también brinda orientación hacia el desempeño de labores productivas de los ciudadanos.

7.1 SISTEMA DE COORDINACIÓN, GESTIÓN, INFORMACIÓN Y MONITOREO

El sistema de coordinación y gestión para el monitoreo e información del plan local de empleo estará liderado por la Alcaldía de Barranquilla, la cual, a través de la gerencia de proyectos especiales, promoverá y desarrollará las acciones que plantea el plan. Se llevará a cabo en la Mesa Técnica de Concertación conformada por actores locales del

sector público y privado de orden nacional, local y de cooperación que ejecutan y lideran actividades dentro del municipio.

Debido a que en Barranquilla se implementan muchas de las estrategias de generación de empleo de la política nacional y distrital, como por ejemplo la estrategia DEI abanderada por el gobierno local, es importante mantener la articulación entre estos organismos de monitoreo y gestión local, pues estos mismos han hecho parte de los comités de concertación técnica para la construcción del plan.

El observatorio de empleo y dinámica laboral, los gremios, los representantes del distrito delegados en la Secretaria de Gestión Social y de Planeación, y las ONG locales estarán en la mesa técnica de seguimiento trabajando y coordinando de manera articulada en todos los niveles de gobierno, nacional y departamental

8 MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1 INDICADORES

Indicadores de gestión

- Aprobación del PLE como política pública de empleo.
- Número de acuerdos y convenios interinstitucionales para la ejecución de los proyectos formulados.
- Número de entidades comprometidas con el financiamiento del PLE.
- Número de instituciones que conforman la Mesa Técnica Local de empleo.

Indicadores de resultado

- Número de personas calificadas y capaces de acceder a un empleo.
- Número de microempresas que acceden a crédito.
- Número de unidades productivas formalizadas.
- Número de iniciativas de emprendimiento sostenibles.
- Número de empleos generados.

8.2 SOPORTE INSTITUCIONAL

El soporte institucional del Plan Local de Empleo de Barranquilla debe desarrollar una dinámica que facilite la interacción y fácil comunicación planteada en cuatro niveles:

- a. A nivel nacional: entre ministerios y entidades ejecutoras de la política establecida.
- b. A nivel territorial: entre la gobernación del departamento y la alcaldía.

- c. A nivel del área metropolitana: entre alcaldías municipales, gremios y sectores empresariales.
- d. Entre el nivel nacional y territorial.

Para ello, el proceso deberá ser apropiado mediante acuerdos interinstitucionales que dinamicen el plan en las siguientes instancias:

Alianza Alcaldía–SENA: articular y promover el desarrollo de las políticas y programas que se han acordado desde la instancia de cada institución. Gestionar, facilitar e implementar los programas y recursos necesarios.

Gobernación del Atlántico-alcaldía: apoyar y fortalecer institucionalmente al Distrito de Barranquilla. Facilitar y articular los programas y proyectos para la generación del empleo y el desarrollo empresarial de la capital del departamento del Atlántico.

Secretaría de Desarrollo Económico (Gerencia de proyectos especiales) de la alcaldía: se encarga de planear, gestionar y monitorear los indicadores de empleo en Barranquilla, y promocionar la competitividad e implementación de la estrategia DEI. Se pretende que sean estas entidades las que se apropien de los compromisos del PLE.

En aras de mantener un monitoreo constante a los propósitos que plantea el Plan Local de Empleo y orientar las apuestas del territorio, se deberá tener las siguientes instancias institucionalizadas:

1. Mesa Técnica de Empleo
2. Observatorio del Mercado del Trabajo - ORMET
3. Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la gerencia de proyectos especiales
4. SENA

8.3 INSTITUCIONALIDAD Y RESPONSABILIDADES

El Plan Local de Empleo de la ciudad de Barranquilla se realizó con la colaboración activa de las instituciones locales de orden público y privado comprometidas en continuar participando en la ejecución del plan.

Alianza Alcaldía-SENA: articular y promover el desarrollo de las políticas y programas que se han acordado desde la instancia de cada institución. Gestionar, facilitar e implementar los programas y recursos necesarios.

Gobernación del Atlántico-alcaldía: apoyar y fortalecer institucionalmente al Distrito de Barranquilla. Facilitar y articular programas y proyectos para la generación del empleo y el desarrollo empresarial en la capital del departamento del Atlántico.

Alcaldía-gremios-Cámara de Comercio: facilitar la concertación y socialización de los programas y proyectos que estimulen la formalización, generación de ingresos y el desarrollo empresarial en Barranquilla.

8.4 OBSERVATORIO DE MERCADO DE TRABAJO

El observatorio de mercado de trabajo para el Atlántico es liderado por un comité que se reúne en Barranquilla. Está enfocado en el desarrollo de indicadores de seguimiento a la dinámica laboral del departamento.

El ORMET será una herramienta para el mejoramiento de la productividad y competitividad de la ciudad. Se llevará a cabo mediante el aporte en el desempeño de las variables socioeconómicas del mercado laboral y de las apuestas productivas de la ciudad. Estará conformado por instituciones académicas y centros de investigación que

realizan análisis, investigaciones o acciones en el campo laboral en la ciudad y promoverá acciones de cooperación entre las citadas instituciones.

9 RECOMENDACIONES

La implementación y funcionalidad del Plan Local de Empleo para el municipio de Barranquilla dependerá en gran parte del trabajo en equipo que pueda aglutinarse, de la garantías por parte de los actores involucrados y si se llevan a cabo las siguientes recomendaciones:

- 1. Gerencia del Plan Local de Empleo:** el PLE deberá contar con una Gerencia de Gestión (entidad, funcionario o equipo de trabajo), en cabeza de uno de los integrantes de la Mesa Técnica de Concertación para asegurar las convocatorias, el seguimiento a la implementación de los proyectos y la gestión de los recursos y acuerdos necesarios.
- 2. Mesa Técnica de Concertación:** es el espacio idóneo y definitivo para la consolidación del Plan Local de Empleo del municipio, por esta razón se recomiendan sesiones en forma permanente, a partir de una agenda creada por sus integrantes para alcanzar los objetivos propuestos en el PLE.
- 3. Monitoreo y evaluación:** debe estar a cargo del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo, además de la Mesa Técnica de Concertación, en cuyas sesiones debe contemplarse el control, monitoreo y ejecución de este Plan Local de Empleo.
- 4. Apropiación institucional:** con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Local de Empleo, la institucionalidad pública del municipio deberá encargarse del tema para lograr su aprobación como decreto o acuerdo municipal. En situaciones regionales, se debe llevar a cabo una ordenanza departamental.

5. Articulación: para la ejecución de los proyectos es necesario articular el Plan Local de Empleo a los planes de desarrollo en los diferentes niveles (municipal, departamental y nacional), además de crear diferentes posibilidades de financiación internacional.

6. POT y Plan Local de Empleo: el PLE deberá ajustarse a la medida del Plan de Ordenamiento Territorial o la Ley de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con la identidad, región y escala. Se debe buscar la concordancia y congruencia en sus fines.

7. Estudios complementarios: se deben adelantar estudios de productividad y competitividad para cada una de las actividades económicas, con el fin de priorizar la inversión en los sectores de mayor dinámica en generación de empleo como el comercio, restaurantes y hoteles, servicios sociales, personales y comunitarios, e industria. Estos generan el 71,1% de los empleos y participan con el 51,7% del valor agregado generado por el municipio.

8. TLC y Plan Local de Empleo: el tratado de TLC con Estados Unidos y los diferentes tratados o acuerdos comerciales internacionales posibilitarán oportunidades de inversión y generación de empleo, por esta razón los estudios de competitividad y productividad son importantes en la medida que focalizan las potenciales actividades para invertir.

9. Actividades económicas: en el municipio, las actividades industriales, financieras e inmobiliarias, y las comerciales y servicios sociales generan el 73% del valor agregado municipal. De manera que generan otras labores como el transporte, comunicaciones, logística, la construcción y servicios públicos. Por lo anterior, es importante intensificar la inversión y condiciones favorables para la industria, y aprovechar las condiciones que presenta la ciudad en su conexión con el mundo.

10. Tejido empresarial: el 88% de la economía local está sobre la base de la microempresa. Genera entre 1 y máximo 10 empleos por unidad productiva. Para

aumentar los empleos y el crecimiento de estas microempresas se deben acompañar y fortalecer, inicialmente aquellas que pertenecen a la industria, para que pasen a ser Pymes. A su vez, el 38% de las Pymes que pertenecen al sector industrial deben convertirse en grandes empresas de la mano de la administración local, regional y la academia.

11. Población: por edades, el grupo con mayor afectación es el de 30 años con el 14,8% de desempleo. Por género, las mujeres representan el 57% de los desocupados, y por nivel educativo el mayor desempleo está en las personas que cuentan con 6 y 17 años de estudio (11,3%), es decir, por encima de la media municipal. Además, en el estrato bajo está el 74% de los desocupados del municipio. Por esta razón, se recomienda crear un plan de choque a partir de actividades de formación para el empleo a los jóvenes, mujeres y personas que tienen su bachillerato completo de estratos bajos con miras a incentivar actividades industriales, comerciales-hoteleras-restaurantes. Sería importante generar becas de sostenimiento para personas en vulnerabilidad que cuentan con estudios superiores incompletos.

12. Formación: el 74,1% de las personas desocupadas cuentan con un nivel educativo incompleto para el empleo, es decir, solo el 25,9% de la población desocupada está formada técnicamente para el trabajo. Por esta razón, debe adelantarse un proceso de ajuste en el sector educativo en términos del empleo y enganche laboral. Se deben seguir las necesidades regionales, en particular de la industria, comercio-hoteles-restaurantes, servicios sociales-personales-comunitarios y comunicaciones-logística-transporte.

13. Macroproyectos regionales: deben validarse las grandes apuestas regionales porque generan desarrollo y empleo. Este municipio será influenciado por el megaproyecto de ampliación del Puente Laureano Gómez, el cual está en la etapa de estudio de prefactibilidad.

14. **Reto en generación de empleos:** disminuir cada año la tasa de desempleo en 0.34%, es decir generar 2.800 nuevos empleos cada año y fortalecer 2.439 empresas.



MinTrabajo
República de Colombia



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial de Barranquilla




Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos

ACUERDO DE VOLUNTADES

Celebramos este acuerdo con el ánimo de aportar a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 "Prosperidad para Todos". Nos une la búsqueda persistente y el compromiso incansable e ineludible por un país y una ciudad con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Un país integrado a la economía mundial, con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforma las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en más ingresos, y por ende, en menor pobreza y mayor bienestar y progreso social.

Para ello, hemos construido el **Plan Local de Empleo del Distrito de Barranquilla**, nos sentimos orgullosos y nos comprometemos voluntariamente a participar decididamente en la implementación, a partir de nuestras competencias, conforme lo expresamos a continuación:

Alcaldía

- Liderar el posicionamiento y la implementación del Plan Local de Empleo, desde cada una de las dependencias y en cada uno de los proyectos, de manera articulada con la Gobernación, el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional.
- Promover la igualdad de acceso al empleo, al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial.
- Brindar soporte institucional para la empleabilidad, el fortalecimiento de unidades productivas y la gestión del territorio, tomando ventaja de la dinámica productiva territorial.
- Visibilizar y mejorar la oferta territorial, para generar oportunidades a empresarios e inversionistas que generen impacto en las tasas de desempleo.
- Implementar el sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de acciones y objetivos del Plan.

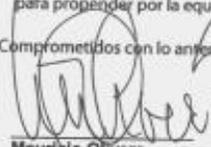
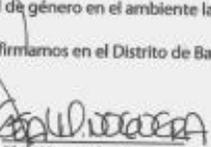
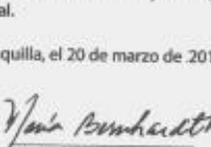
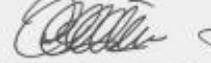
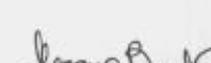
Mesa Técnica de Concertación

- Participar en la Mesa con acciones y proyectos, de acuerdo con la naturaleza de cada institución, con el fin de apoyar la implementación, monitoreo, evaluación y ajuste del Plan Local de Empleo.
- Gestionar frente a otras entidades públicas y privadas la obtención de apoyos y/o recursos para la ejecución del Plan Local de Empleo.
- Promover la generación de confianza, el diálogo entre los diversos actores sociales y económicos y la corresponsabilidad de sus acciones a favor de la búsqueda de mejores escenarios para el desarrollo integral de la región.

Empresarios

- Concertar proactivamente con el sector académico los aspectos claves de formación y los perfiles requeridos.
- Cooperar y participar en la organización del Tejido Empresarial para ganar escalas de concertación, producción y mercadeo.
- Promover oportunidades de acceso al empleo y activar la red de responsabilidad social coordinadamente con la Mesa Técnica y la autoridad local.
- Implementar acciones que garanticen la protección de los derechos de los trabajadores, así como también adoptar medidas para propender por la equidad de género en el ambiente laboral.

Comprometidos con lo anterior, firmamos en el Distrito de Barranquilla, el 20 de marzo de 2012.

 Mauricio Olivera Viceministro de Empleo y Pensiones	 Elsa Margarita Noguera Alcaldesa de Barranquilla	 María del Carmen Benjand Departamento para la Prosperidad Social –DPS	 Jaime Berdugo Gobernación del Atlántico
 Carlos Castellanos Ministerio del Trabajo	 Jorge Restrepo Name SENA	 Elisama Dugarte Universidad del Norte	 Silvana Bernal ANDI – Regional Atlántico



Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos

ACUERDO DE VOLUNTADES

Celebramos este acuerdo con el ánimo de aportar a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 "Prosperidad para Todos". Nos une la búsqueda persistente y el compromiso incansable e ineludible por un país y una ciudad con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Nos une la búsqueda de un país integrado a la economía mundial, con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforma las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en más ingresos, y por ende, en menor pobreza y mayor bienestar y progreso social.

Para ello, hemos construido el **Plan Local de Empleo del Distrito de Barranquilla**, nos sentimos orgullosos y nos comprometemos voluntariamente a participar decididamente en la implementación, a partir de nuestras competencias, conforme lo expresamos a continuación:

Alcaldía

- Liderar el posicionamiento y la implementación del Plan Local de Empleo, desde cada una de las dependencias y en cada uno de los proyectos, de manera articulada con la Gobernación, el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional.
- Promover la igualdad de acceso al empleo, al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial.
- Brindar soporte institucional para la empleabilidad, el fortalecimiento de unidades productivas y la gestión del territorio, tomando ventaja de la dinámica productiva territorial.
- Visibilizar y mejorar la oferta territorial, para generar oportunidades a empresarios e inversionistas que generen impacto en las tasas de desempleo.
- Implementar el sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de acciones y objetivos del Plan.

Mesa Técnica de Concertación

- Participar en la Mesa con acciones y proyectos, de acuerdo con la naturaleza de cada institución, con el fin de apoyar la implementación, monitoreo, evaluación y ajuste del Plan Local de Empleo.
- Gestionar frente a otras entidades públicas y privadas la obtención de apoyos y/o recursos para la ejecución del Plan Local de Empleo.
- Promover la generación de confianza, el diálogo entre los diversos actores sociales y económicos y la corresponsabilidad de sus acciones a favor de la búsqueda de mejores escenarios para el desarrollo integral de la región.

Empresarios

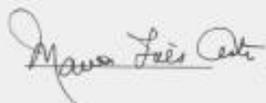
- Concertar proactivamente con el sector académico los aspectos claves de formación y los perfiles requeridos.
- Cooperar y participar en la organización del Tejido Empresarial para ganar escalas de concertación, producción y mercadeo.
- Promover oportunidades de acceso al empleo y activar la red de responsabilidad social coordinadamente con la Mesa Técnica y la autoridad local.
- Implementar acciones que garanticen la protección de los derechos de los trabajadores, así como también adoptar medidas para propender por la equidad de género en el ambiente laboral.

Comprometidos con lo anterior, firmamos en el Distrito de Barranquilla, el 20 de marzo de 2012.


Fernando

Universidad San Martín

Universidad Simón Bolívar


Mariana Feis


Pedro Sierra
COOP INTERNACIONAL